

**RECTIFICACIÓN DEL ACTA PROVISIONAL DEL CONCURSO-
OPOSICIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE
COCINEROS/AS CON CARÁCTER TEMPORAL COMO PERSONAL
LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA**

Habiéndose advertido un error en la transcripción de la puntuación obtenida por los aspirantes, a continuación, se indican las calificaciones reales alcanzadas de forma provisional:

ASPIRANTE	OPOSICIÓN	CONCURSO				TOTAL
		FORM	EXP	TITU	TOTAL	
1. Romero Martínez, Nerea	6.870	2.725	0.397	0	3.122	9.992
2. López-Castillo Medina, Manuel	8.670	0	0.111	0.25	0.361	9.031
3. G ^a -Muñoz Camacho, Amparo Abigail	6.470	1.262	0	0	1.262	7.732
4. Moreno-Arrones Delgado, Jacinta	6.220	0	0	0	0	6.220
5. Menchén Quevedo, Basilia	5.250	0.075	0.037	0	0.112	5.362
6. Honrado Fuentes, Julián		NO APTO				
7. Menchén García, José Manuel		NO APTO				
8. Ruiz-Sta. Quiteria Pérez, Celestino		NO APTO				
9. Sánchez-Gil Jimeno, Cristóbal		NO APTO				

Los aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, para efectuar sus alegaciones o reclamaciones, es decir, hasta las 14 horas del martes día 30 de octubre.

Lo firma el secretario de La Comisión, en La Solana (Ciudad Real) en la fecha indicada en el pie de página.